

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC54VPCT/2023, DE 18 DE MAYO, POR LA QUE SE PUBLICA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PREDOCTORAL EN LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA EN EL ÁMBITO DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI 2020).

De conformidad con lo establecido en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC37VPCT/2023, de 13 de abril, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales asociados a proyectos de investigación de excelencia en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA) nº 380 y en la página web del Área de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz <http://ugi.uca.es/convocatoria-paidi2020> el día 13 de abril de 2023.

Publicada el 17 de mayo de 2023 el acuerdo de adjudicación provisional de la Comisión de Selección de Personal Investigador, y habiendo presentado renuncia al derecho de alegaciones por parte de los interesados. Conforme a la base séptima, el acuerdo de adjudicación provisional de la Comisión de Selección de Personal Investigador devendrá en definitivo.

Con objeto de dar cumplimiento a los plazos, considerando que concurren razones de interés público y teniendo en cuenta la proximidad de las fechas límite de ejecución de las actuaciones, resuelvo:

PRIMERO: Ordenar la publicación de la adjudicación definitiva que aparece como Anexo a esta resolución, en la página web del Área de Investigación y Transferencia, de la Universidad de Cádiz <http://ugi.uca.es/convocatoria-paidi2020>


Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo los mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO: Contra la presente resolución definitiva, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace constar en Cádiz, en el día de la firma.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R65REC/2022, de 6 de abril)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4CK6JR5L53JMSUFWMNYCEE	Fecha	18/05/2023 14:42:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4CK6JR5L53JMSUFWMNYCEE	Página	1/2	

ANEXO

Adjudicación definitiva

Proyecto	Candidato/a
"Diseño de compuestos basados en el producto natural bioactivo 2-amino-3H-fenoxacin-3-ona (APO) para el desarrollo de nuevos herbicidas y fármacos (DIBIAP0)"	Díaz Franco, Cristina
"Innovación en la generación de envases activos mediante técnicas a alta presión utilizando extractos naturales. Nuevos materiales, escalamiento y aplicación en alimentos (IMPACK)"	León Marcos, Ludisbel

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4CK6JR5L53JMSUFWMNYCEE	Fecha	18/05/2023 14:42:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4CK6JR5L53JMSUFWMNYCEE	Página	2/2

